

25 martes

Dios todopoderoso y eterno, haz que nuestra voluntad sea siempre dócil a la tuya y que te sirvamos con un corazón sincero. Por nuestro Señor Jesucristo. Amén.

Esdras 6,7-8.12b.14-20 Terminaron la construcción del templo y celebraron la Pascua

Salmo responsorial: 121 Vayamos con alegría al encuentro del Señor

Lucas 8,19-21 Mi madre y mis hermanos son éstos: los que escuchan la palabra de Dios y la ponen por obra "En aquel tiempo, vinieron a ver a Jesús su madre y sus hermanos, pero con el gentío no lograban llegar hasta él. Entonces lo avisaron: "Tu madre y tus hermanos están fuera y quieren verte." Él les contestó: "Mi madre y mis hermanos son éstos: los que escuchan la palabra de Dios y la ponen por obra"

La Familia en el documento de Santo Domingo



- a) La misión de la familia es vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas que se caracteriza por la unidad y la indisolubilidad.
- b) Ser "como el santuario de la vida", servidora de la vida, ya que el derecho a la vida es la base de todos los derechos humanos.
- c) Ser "célula primera y vital de la sociedad" Por su naturaleza y vocación la familia debe ser promotora del desarrollo, protagonista de una auténtica política familiar.
- d) Ser "Iglesia doméstica" que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios, es santuario donde se edifica la santidad y desde donde la Iglesia y el mundo pueden ser santificados»

El futuro de la humanidad pasa por la familia.

Un pintor quería pintar su obra maestra, pero no encontraba inspiración.

Se le ocurrió preguntar a los demás lo que consideraban más importante.

Preguntó a un sacerdote. Éste le contestó: LA FE.

Preguntó a una novia que venía de la boda. Ésta le contestó: EL AMOR.

Preguntó a un soldado que venía de la guerra. Éste le contestó: LA PAZ.

Al volver a su casa vio en su madre LA FE, en su mujer EL AMOR y en sus hijos LA PAZ. Ya tenía la inspiración. Pintó SU FAMILIA.

Carta de los derechos de la familia

1. Todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida
2. El matrimonio no puede ser contraído sin el libre y pleno consentimiento de los esposos debidamente expresado.
3. Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos

objetivo que excluye el recurso a la contracepción, la esterilización y el aborto.

4. La vida humana debe ser respetada y protegida absolutamente desde el momento de la concepción.
5. Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos
6. La familia tiene el derecho de existir y progresar como familia.
7. Cada familia tiene el derecho de vivir libremente su propia vida religiosa
8. La familia tiene el derecho de ejercer su función social y política en la construcción de la sociedad.
9. Las familias tienen el derecho de poder contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas en el terreno jurídico, económico, social y fiscal, sin discriminación alguna.
10. Las familias tienen derecho a un orden social y económico
11. La familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar.
12. Las familias de emigrantes tienen derecho a la misma protección que se da a las otras familias.

La familia de Jesús

- Ella no es muy diferente a sus vecinas en Galilea.
- Pertenece a una red de vecindad en la pequeña aldea de Nazaret.
- Tal vez se diferencia de otras por la ausencia del padre.
- Jesús responde con un concepto de familia que rompe con el tradicional: su familia son “los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen”
- Es la nueva familia, la del reino de Dios.
- La Palabra constituye otra manera distinta de hacer familia.
- Y la fuerza de sus lazos será mayor, más profunda, transformadora y perdurable que la de los lazos de sangre.

El matrimonio y la familia en Aparecida

- 432. La familia es uno de los tesoros más importantes de los pueblos latinoamericanos y caribeños, y es patrimonio de la humanidad entera.
- 433. La familia cristiana está fundada en el sacramento del matrimonio entre un varón y una mujer, signo del amor de Dios por la humanidad y de la entrega de Cristo por su esposa, la Iglesia.
- 434. Creemos que “la familia es imagen de Dios que, en su misterio más íntimo no es una soledad,
 - sino una familia”
- 435. Dado que la familia es el valor más querido por nuestros pueblos, creemos que debe asumirse la preocupación por ella como uno de los ejes transversales de toda la acción evangelizadora de la Iglesia.
- 436. Esperamos que los legisladores, gobernantes y profesionales de la salud, conscientes de la dignidad de la vida humana y del

arraigo de la familia en nuestros pueblos, la defiendan y protejan de los crímenes abominables del aborto y de la eutanasia.

- 437. Para tutelar y apoyar la familia, la pastoral familiar puede impulsar el integrar a las demás pastorales. Hacer proyectos que promuevan familias evangelizadas y evangelizadoras. Renovar la preparación remota y próxima para el sacramento del matrimonio y la vida. Promover, en diálogo con los gobiernos y la sociedad, políticas y leyes a favor de la vida, del matrimonio y la familia. Impulsar y promover en la educación integral de los miembros de la familia, especialmente a aquellos miembros de la familia que están en situaciones difíciles, incluyendo la dimensión del amor y la sexualidad.

«Una de las grandes alegrías de la vida es tener una familia unida», dice el Catedrático de Psiquiatría, Dr. Enrique Rojas.

diosbendice1@cantv.net